

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8054 *INMOBILIARIA LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA AKI BRICOLAJE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (Ley 3/2009), se hace público que, con fecha 26 de octubre de 2018, el socio único de las sociedades Inmobiliaria Aki Bricolaje, S.L.U. e Inmobiliaria Leroy Merlin España, S.L.U., las cuales se encuentran participadas directamente por el mismo socio único, han acordado la aprobación de la fusión por absorción de Inmobiliaria Aki Bricolaje, S.L.U. (sociedad absorbida) por Inmobiliaria Leroy Merlin España, S.L.U. (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de los derechos y obligaciones que componen su patrimonio íntegro a favor de la sociedad absorbente.

La operación de fusión ha sido aprobada de conformidad con los términos y condiciones previstos en el proyecto común y conjunto de fusión por absorción suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 21 de junio de 2018 y en los términos que constan en los acuerdos de fusión, aprobándose a tal fin los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2017.

A los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades indicadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 26 de octubre de 2018.- El Presidente del consejo de administración de "Inmobiliaria Leroy Merlin España, S.L.U." y de "Inmobiliaria Aki Bricolaje, S.L.U.", Don Félix Fernández Díaz.

ID: A180064097-1